

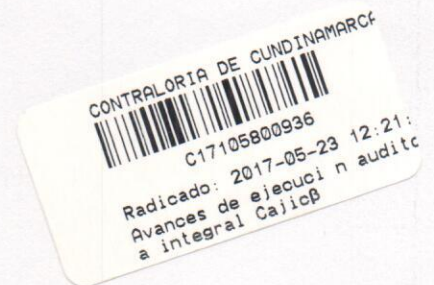


DESPACHO DEL ALCALDE

Cajicá, 19 de mayo de 2017

AMC – 122 – 2017

Doctor
Ricardo López Arévalo
Contralor Departamental
Contraloría Departamental de Cundinamarca
Calle 49 No.13 - 33
Bogotá



Referencia: **Remisión Avances de Ejecución Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral Municipio de Cajicá Vigencias 2012 y 2015**

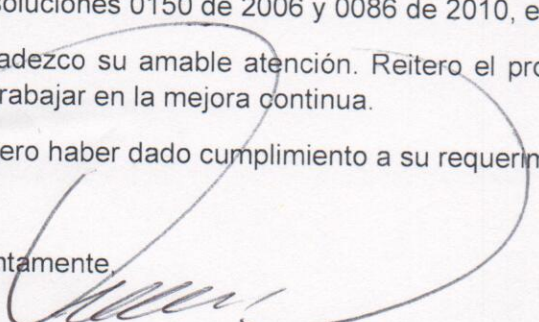
Respetado Señor Contralor:

De manera atenta le remito los **Avances de Ejecución Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Integral Municipio de Cajicá Vigencias 2012 y 2015** de acuerdo con lo establecido en la Resolución 020 de 2001, en concordancia con las Resoluciones 0150 de 2006 y 0086 de 2010, expedidas por la Contraloría de Cundinamarca.

Agradezco su amable atención. Reitero el propósito de la Administración Municipal de Cajicá de trabajar en la mejora continua.

Espero haber dado cumplimiento a su requerimiento.

Atentamente,


Ing. ORLANDO DIAZ CANASTO
Alcalde Municipal

Adjunto lo enunciado en 10 folios y un CD

Proyectó: Martha Bello
Aprobó: Adriana Díaz



Alcaldía Municipal de
Cajicá

Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - (57+1) 8837077 PBX (57+1) 8795356 -

Dirección: Calle 2A No. 4-07 CAJICA - CUNDINAMARCA - COLOMBIA Código postal: 250240



CAJICÁ. NUESTRO COMPROMISO

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL
MUNICIPIO DE CAJICA VIGENCIA 2015
Mayo de 2017

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Alcaldía Municipal de Cajicá
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Orlando Díaz Canasto
NOMBRE DE LA JEFE DE CONTROL INTERNO	Esther Adriana Díaz Ossa
FECHA RECEPCION INFORME FINAL	15 de septiembre de 2016
PERIODO QUE CUBRIO LA AUDITORIA	Vigencia 2015 de enero 01 a diciembre 31
FECHA DE SUSCRIPCION	Octubre de 2016
FECHA INICIO	Octubre de 2016

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar las acciones de mejoramiento derivadas de los hallazgos de la Contraloría de Cundinamarca como resultado de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral - Modalidad Integral practicada al Municipio de Cajicá, vigencia fiscal 2015.

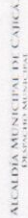
OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Propender porque los términos de ejecución de los contratos de obra se cumplan dentro de los parámetros establecidos inicialmente y de esta forma garantizar el cumplimiento de la finalidad de la contratación estatal consagrada en la normatividad vigente.
2. Garantizar la cabal ejecución de los contratos que se encuentren suspendidos.
3. Liquidar dentro de los términos establecidos y bajo las condiciones estipuladas en las minutas y la normatividad vigente, los contratos y convenios que se suscriban.
4. Recuperar el saldo de cartera pendiente en el rubro de impuesto predial.
5. Reconocer en contabilidad el valor a la sobretasa a la gasolina.
6. Gestionar los recursos equivalentes al 20% sobre el valor recaudado de pro estampilla cultura

Ing. Orlando Díaz Canasto
ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA

Esther Adriana Díaz Ossa
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO





Nit: : 899,999.465-0

ORI ANDO DIAZ CANASTO

Alcaldía Municipal de Calicá

Alcaldía Municipal de Cajicá

Mayo de 2017

No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
		Área de Contratación							
1	Área de Contratación	Se establece, la existencia de siete (7) contratos de obra de pública, que comprometen recursos por la suma de \$42.518.206.363, que han sido objeto de prorrogas sucesivas, por lo tanto y en razón a la cuantía que representan es indispensable garantizar su efectiva culminación acorde a los cronogramas de obra establecidos, por consiguiente queda para seguimiento en el respectivo plan de mejoramiento (ver página 56). Contratos con demora en la ejecución	Garantizar la efectiva culminación de los contratos de obra establecidos.	1. Verificar el oportuno cumplimiento de los cronogramas de obra en los contratos que tratan este tema. 2. Junto con la interventoría realizar seguimiento periódicos para el cumplimiento de los objetos contractuales. 3. Gestionar con las entidades correspondientes los trámites necesarios para poder ejecutar oportunamente las obras de acuerdo con los cronogramas.	Un año	Numero de contratos en ejecución/numero de contratos terminados y liquidados	Secretaría de Obras Públicas	Subsanado	C.O.P-014-2014 Construcción del Centro Cultural y de Convenciones del Municipio de Cajicá Cundinamarca /Contratista Arquitectura y Concreto S.A.S / El contrato se encuentra en liquidación C.C-010 de 2014 Interventoría Técnica administrativa Ambiental, Financiera, contable y jurídica para el contrato de obra cuyo objeto es la construcción del Centro Cultural y de Convenciones del Municipio de Cajicá /Contratista Consorcio INTERCE/ El Contrato se encuentra en liquidación. C.O.P -014-2015 Demarcación, señalización y semaforización del área urbana en el Municipio de Cajicá/Contrista Consorcio semaforización Cajicá /El Contrato se encuentra liquidado C.C-12-2015 Interventoría Técnica Administrativa Financiera Contable Jurídica y Ambiental al contrato de Obra Pública cuyo objeto es la unión de esfuerzos y recursos financieros e institucionales para la demarcación, señalización, semaforización del área urbana en el Municipio de Cajicá /El Contrato se encuentra liquidado.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA
DISTRITO DE CAJICA

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

Nit : 899.999.465-0

Representante Legal:

Entidad:

Area:

Fecha de elaboración:

ORLANDO DIAZ CANASTO
Alcaldía Municipal de Cajica
Alcaldía Municipal de Cajica
Mayo de 2017

No.	AREA/CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Area de Contratación	Se establece la existencia de siete (7) contratos de obra de pública, que comprometen recursos por la suma de \$42.518.206.363, que han sido objeto de prorrogas sucesivas, por lo tanto y en razón a la cuantía que representan es indispensable garantizar su efectiva culminación acorde a los cronogramas de obra establecidos, por consiguiente queda para seguimiento en el respectivo plan de mejoramiento (ver página 56).	Garantizar la efectiva culminación de los contratos acorde con los cronogramas de obra establecidos.	1. Verificar el oportuno cumplimiento de los cronogramas de obra en los contratos que tratan este tema. 2. Junto con la interventoría realizar seguimiento periódicos para el cumplimiento de los objetos contractuales. 3. Gestionar con las entidades correspondientes los trámites necesarios para poder ejecutar en oportunamente las obras de acuerdo con los cronogramas.	Un año	Numero de contratos en ejecución/numero de contratos terminados y liquidados	Secretaría de Obras Públicas	Subsanado	CC 12 DE 2015 - Interventoría técnica, administrativa, contable jurídica y ambiental al contrato de Obras Públicas cuya unión de esfuerzos y recursos financieros e institucionalización para la demarcación, señalización y semaforización del área urbana en el municipio de Cajica- Contrato se encuentra liquidado.
								En trámite	C.O.P.-016-2015 Rehabilitación Vía Departamental Avenida San Gabriel del K0+400 al K1+300 y desde el K2+000 AL K3+000 límite entre Chila y Cajica Cundinamarca/Contratista consorcio vía San Gabriel/ El Contrato se encuentra en ejecución desde el 21 de noviembre de 2015 en acta de etapa 2 de construcción.
								En trámite	C.O.P.-020-2015 Construcción Vía Puente Peralta Ciclorruta y acondicionamiento de vallados con tubería, Municipio de Cajica Cundinamarca en el marco del convenio Interadministrativo No. 313 de 2015 celebrado entre el departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Fondo de inversión para la paz- PDS FIB y el Municipio de Cajica y pavimentación camino Puente Peralta / Contratista Construcciones MAC LTDA/ Por parte del DPS No tiene respuesta a lo solicitado por el Municipio con la validez del proyecto.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA ENTIDAD MUNICIPAL AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA									
Representante Legal: Entidad: Area: Fecha de elaboración: ORLANDO DIAZ CANASTO Alcaldia Municipal de Cajicá Alcaldia Municipal de Cajicá Mayo de 2017 NIT: 899.999.465-0									
No.	ÁREA CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Área de Contratación	Contratos Suspendidos Se evidencia la existencia de tres 3) contratos por valor de \$2.701.628.621 \$4, que se encuentran suspendidos sus términos de ejecución, con las justificaciones técnicas y legales correspondientes y que se pueden verificar en cada una de las actas de suspensión existentes. Para el caso de los contratos de obra 022 de 2011 cuyo objeto es la CONTRUCCION DE LOS INTERCEPTORES PARA ELIMINACION DE LOS VERTIENTOS DE HATO GRANDE, PUERTA DEL SOL Y LA VIRGEN, TRESESTRUCTURADAS DE ALIVIO EN LA INTERCEPCION DE CADA VERTIMIENTO, CONSTRUCCION E LAS LINEAS DE IMPULSION Y LA ESTACION DE BOMBEO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LOS VERIENTOS DE HATO GRANDE, PUERTA DEL SOL Y LA VIRGEN A LA PTAR EXISTENTE EN CAPELLANIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICA y el de Consultoría 008 de 2011, se encuentran suspendidos, puesto que para completar la línea de impulsión se hace necesario utilizar un tramo de la permita de la vía a cargo de la concesión DEVINORTE, quienes desarrollan el Plan VAL DEL NORTE DE BOGOTÁ. sin embargo, a la fecha ya se obtuvo el permiso y está pendiente la aprobación de las pólizas del permiso de intervención por parte d de la Agencia Nacional de Infraestructura y se está tramitando el permiso para el tema de la red eléctrica y permisos de predios para llevar la energía eléctrica a la caseta.	Garantizar la cabal ejecución de los contratos	1. Gestionar con las entidades correspondientes los trámites necesarios para poder ejecutar oportunamente las obras de acuerdo con los cronogramas. 2. Junto con la interventoría realizar seguimiento periódicos para el cumplimiento de los objetos contractuales.	Un año	Numero de contratos suspendidos/numero de contratos terminados y liquidados	Secretaría de Obras Públicas y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá SA ESP	Subsanado	Contrato de prestación de Servicios No. 235 de 2015 - prestación de servicios de apoyo a la Oficina de Participación Ciudadana del municipio y para el fortalecimiento de la atención a la población víctima del conflicto armado - Se encuentra liquidado. C.O.P.-022-2011 Construcción de los interceptores para la eliminación de los vertimientos de Hato Grande, Puerta del Sol y la Virgen, tres estructuras de alivio en la intercepción de cada vertimiento, construcción de las líneas de impulsión y la estación de bomberos de las aguas provenientes de los vertimiento de Hato Grande, Puerta del Sol y la Virgen la PTAR existente de Capellania en el Municipio de Cajicá /Contratista Consultoría y Construcciones Ltda. (CON&CON) LTDA) / El contrato se encuentra suspendido luego de varias reuniones se pudo obtener el debido permiso y se suscribieron pólizas con la ANI para poder intervenir el tramado. Devinorte esperando iniciar obras en los próximos días.



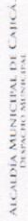
Nit: : 899,999,465-0

Entidad:

Alcaldía Municipal de Cajicá

Mayo de 2017

No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
		Por su parte, el Convenio Interadministrativo 012-2015, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES INTEGRALES DEL SERVICIO DE SALUD APOYANDO A LA E.S.E. EN LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO, PROYECTO REGISTRADO Y VIABILIZADO EN EL PLAN BIENAL DE INVERSIONES PÚBLICAS, suscrito con la E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVALIER, se encuentra suspendido por embargo de los recursos asignados por el municipio y depositados en la cuenta de la ESE 33508782521 de Bancolombia, según decisión judicial proferida por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE CAJICA del 26 de mayo de 2016, dentro del proceso ejecutivo 216-00044 demandante JALAM SAS. En razón a la relevancia del fin de la contratación, enunciada y del beneficio que represente para la comunidad, es imprescindible garantizar su cabal ejecución, por consiguiente queda para seguimiento el respectivo plan de mejoramiento. (ver página 58).							C.C.-008-2011 Realizar interventoría técnica administrativa y financiera de las obras de saneamiento en los municipios de la Cuenca del Río Bogotá/Contralista Proyectar LTDA //Del COP 022-2011 Una vez remite se dará inicio nuevamente.
	Área de Contratación							SUBSANADO	Convenio interadministrativo No. 012-2015 - Aunar esfuerzos conjuntos con el fin de mejorar las condiciones integrales del servicio de salud apoyando a I.A. E.S.E. en la adquisición de un ambulancia de traslado asistencial básico, proyecto registrado y viabilizado en el plan bienal de inversiones públicas. - Este Convenio fue liquidado, se reintegraron los recursos al municipio.



AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015

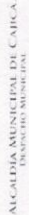
AL CALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

Representante Legal:	
Entidad:	
Área:	
Fecha de elaboración:	

ORLANDO DIAZ CANASTO	Alcaldía Municipal de Cajicá	Alcaldía Municipal de Cajicá	Mayo de 2017
----------------------	------------------------------	------------------------------	--------------

No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Área de Contratación	Existen diez (10) contratos sin liquidar por valor de \$6.742.181.896,27, suscritos por el municipio de Cajicá y cuyos objetos contractuales se cumplen, se reciben las obras pactadas, sin embargo, no se ha liquidado los mencionados contratos en cumplimiento de los pactado en las minutas de los convenios y del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", norma que fue luego modificada por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, subrogada finalmente por el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012. (Ver página 60).	Liquidar los contratos en cumplimiento de lo pactado en las minutas de los contratos y la normatividad vigente.	1. Liquidar contratos en cumplimiento de lo establecido en la ley. 2. Requerir la interventoría según corresponda.	Cinco meses	Numero de contratos terminados y liquidados/numero de Contratos liquidados	Secretaría de Obras Públicas	Subsanado	CC-021-2014 Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable y financiera para el contrato de obra cuyo objeto es el mejoramiento vía Peatonal calle 3 entre carrera 6 y vía Molino Manas Barrio Capellanía del Municipio de Cajicá /Contratista Consorcio Peatonal 2014/ El Contrato se encuentra liquidado.
								Subsanado	C.O.P. 001-2015 Mejoramiento Vía peatonal calle 3 entre carrera 6 y vía Molino Manas Barrio la Capellanía Municipio de Cajica Cundinamarca /Contratista Consultorias y Construcciones SAS/ El contrato se encuentra liquidado.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAICA MUNICIPALIDAD DEL CAICA AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAICA									
Nit: 899.999.465-0									
Representante Legal:		ORLANDO DIAZ CANASTO							
Entidad:		Alcaldía Municipal de Caica							
Área:		Alcaldía Municipal de Caica							
Fecha de elaboración:		Mayo de 2017							



Nit: : 899,999,465-0

Entidad:	Alcaldía Municipal de Cajica
Área:	Alcaldía Municipal de Cajica
Fecha de elaboración:	Mayo de 2017

No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Área de Contratación	Existen diez (10) contratos sin liquidar por valor de \$6.742.181.896.27, suscritos por el municipio de Cajicá y cuyos objetos contractuales se cumplen, se reciben las obras pactadas, sin embargo, no se ha liquidado los mencionados contratos en cumplimiento de los pactado en las minutas de los convenios y del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", norma que fue luego modificada por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, subrogada finalmente por el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012. (Ver página 60).							
		Contratos sin liquidar						Subsanado	C.O.P. - 010-2015 Mejoramiento mantenimiento y conservación d ella vía la 15 al Bebedero Vereda Canelón el Municipio de Cajicá / Contratista Consorcio Vía Cajica 2015 /El contrato se encuentra liquidado C
								Subsanado	C.O.P.-012-2015- Construcción Placa Huella Vehicular de concreto vía Pardo Koppel Canelón Sector Río Frio La Florida Municipio de Cajicá / Contratista INCIVILES asociados SAS/ El contrato se encuentra liquidado
								Subsanado	CPS No. 233-2015 -Prestación de servicios de vigilancia y seguridad para los edificios municipales, las instituciones educativas, el Politécnico y los Centro de Desarrollo Infantil del Municipio de Cajica - Contrato se encuentra liquidado.

Nit: : 899,999,465-0

No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Área de Contratación	Existen diez (10) contratos sin liquidar por valor de \$6 742 181 896.27, suscritos por el municipio de Cajicá y cuyos objetos contractuales se cumplen; se reciben las obras pactadas, sin embargo, no se ha liquidado los mencionados contratos en cumplimiento de lo pactado en las minutas de los convenios y del artículo 60 de la Ley 80 de 1993. "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", norma que fue luego modificada por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, subrogada finalmente por el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012. (Ver página 60).	Contratos sin liquidar					Subsanado	C.O.P- 010-2015-Mejoramiento, mantenimiento y conservación de ella vía la 15 al Bebedero Vereda Canelón el Municipio de Cajicá / Contratista Consorcio Vía Cajica 2015/EI contrato se encuentra liquidado C
								Subsanado	C.O.P.-012-2015- Construcción Placa Huella Vehicular de concreto vía Pardo Koppel Canelón Sector Río Frio La Florida Municipio de Cajicá / Contratista INCIVILES asociados SAS/ El contrato se encuentra liquidado.
								Subsanado	CPS No. 233-2015 -Prestación de servicios de vigilancia y seguridad para los edificios municipales, las instituciones educativas, el Politécnico y los Centros de Desarrollo Infantil del Municipio de Cajicá - Contrato se encuentra liquidado.



Nit: : 899,999,465-0

Alcaldía Municipal de Cajicá

Alcaldía Municipal de Cajicá

Mayo de 2017

No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Area de Contratación	Existen siete (7) convenios sin liquidar por valor de \$880 404.251 oo suscritos entre el municipio de Cajalá con diferentes entidades del departamento de Cundinamarca, en especial con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), y que hasta la fecha no se han liquidado a pesar de haberse ejecutado los objetos contractuales, desconociendo las obligaciones contenidas en las minutas de los convenios y del artículo 60 de la Ley 80 de 1992, "por la cual se expide el Estado General de Contratación de la Administración Pública", norma que fue luego modificada por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, subrogada finalmente por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, por consiguiente queda para seguimiento en el respectivo plan de mejoramiento. (Ver página 62).							ICCU-374-2015.- Aunar esfuerzos técnicos administrativos finalceos para mejoramiento via calle 2 entre carrera 1'ray a 2DA con calle 2da e interior barrio La Capellanía Sector el Paraíso del Municipio de Cajalá - Se liquido el convenio.
		Convenios sin Liquidar						Subsanado	
								En trámite	ICCU-310-2015.- Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la construcción de Plaza Huella vehicular en el camino Rama Seca entrada los Pedraza /Vereda Canelón Municipio de Cajalá /El contrato se encuentra en proceso de liquidación.
								Subsanado	SGO-095-2015.- Aunar esfuerzos con el Municipio de Cajalá en aras de obtener la creación del observatorio del delito y la delincuencia con el fin de solidificar la seguridad y convivencia en el ente territorial- Atendiendo las obligaciones del municipio se remito la totalidad de la documentación solicitada por la Gobernación de Cundinamarca para el acta de liquidación.- Remito soportes en 14 folios



ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015

AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

Nit : 899.999.465-0

Representante Legal:

Entidad:

Área:

Fecha de elaboración:

ORLANDO DIAZ CANASTO

Alcaldía Municipal de Cajica

Alcaldía Municipal de Cajica

Mayo de 2017

No.	AREA/CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Área de Contratación	Existen siete (7) convenios sin liquidar por valor de \$880.404.251 o suscritos entre el municipio de Cajica con diferentes entidades del departamento de Cundinamarca, en especial con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, y que hasta la fecha no se han liquidado a pesar de haberse ejecutado los objetos contractuales, desconociendo las obligaciones contenidas en las minutas de los convenios y del artículo 60 de la Ley 80 de 1992, por la cual se expide el Estado General de Contratación de la Administración Pública; norma que fue luego modificada por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007, subrogada finalmente por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, por consiguiente queda para seguimiento en el respectivo plan de mejoramiento. (Ver página 62).		Convenios sin Liquidar				En trámite	132-SGS-2015 - Aunar esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Municipio para desarrollo Social y el municipio para desarrollar el proyecto atención integral al adulto mayor - se encuentra liquidado
								Subsanado	C.O.P.-014-2015 Demarcación y señalación y semaforización del área urbana en el Municipio de Cajica /contralista CONSORCIO SEMAFORIZACION CAJICA / El contrato se encuentra liquidado C.C.-12-2015 Interventoría técnica administrativa financiera, contables jurídica y ambiental al contrato de obra pública cuyo objeto es unión de esfuerzos financieros e institucionales para la demarcación, señalización, semaforización del área urbana del Municipio de Cajica/ el contrato se encuentra liquidado.
								En trámite	SGO-2015- Aunar esfuerzos y evaluar y diagnosticar las capacidades institucionales de los comités de prevención de la producción, comercialización y consumo de drogas y sustancias psicoactivas en el municipio de Cajica mediante conversatorio y capacitaciones y demás actividades pedagógicas

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA TRANSACCIONES AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015 AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2015 ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA									
Representante Legal: Entidad: Area: Fecha de elaboración: ORLANDO DIAZ CANASTO Alcaldia Municipal de Cajica Alcaldia Municipal de Cajica Mayo de 2017 NIT : 899.999.465-0									
No.	AREA/ CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Área de Contratación	Ley 1608 del 2 de enero de 2013 El municipio dispone de \$2.553.400.000.00, para cumplir con cuatro (4) proyectos debidamente validados dentro del Plan Bienal 2014-2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la Dirección de Desarrollo de Servicios de la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca y se encuentran presupuestados, los cuales no se han ejecutado en beneficio del sector salud y de la ESE propiedad del municipio. El único proyecto que presentó algún avance corresponde a la suscripción de un convenio para la adquisición de una ambulancia con la ESE PROFESOR JORGE CAVALIER del municipio, el cual no se ha permitido culminar, puesto que los dineros asignados por la Entidad Territorial fueron objeto de Embargo, por el Juzgado Promiscuo municipal de Cajica, por consiguiente queda para el seguimiento el respectivo plan de mejoramiento. (Ver página 66).	Cambio de Plan de Desarrollo y ejecución del Programa Hospital Profesor Jorge Cavalier Fortalecido	1. La inscripción del proyecto en el Plan Bienal. 2. Ejecución del proyecto	Un año	Numero de proyectos viabilizados / Numero de proyectos radicados	Secretaria de Salud	En trámite	Dando cumplimiento al nuevo Plan de Desarrollo Cajica Nuestro Compromiso se hace el respectivo ajuste en la plataforma del Ministerio de Salud, para la ejecución de \$433.400 en dotación de la ESE Hospital Profesor Jorge Cavalier. El saldo son recursos destinados en el anexo No. 01 de 2014 a saneamiento fiscal del hospital y no se pueden ejecutar, estamos esperando que el ministerio de Salud de los lineamientos y el hospital salga de riesgo y se den los lineamientos para ejecutarlos.
6	Estados Contables	Impuesto Predial Como consecuencia de la estrategia para el año 2015 se logró un recaudo en el impuesto predial de \$18.154.778.938.03, correspondiente a 23.105 predios según balance catastral, integrado por impuesto predial unificado y complementario, CAR e intereses moratorios, presentando un aumento del 3.11% frente a lo recaudado en 2014, cuyo valor fue de \$17.607.933.388.00. En el rubro del impuesto predial se evidencia que a 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo de cartera pendiente de recuperar por concepto de impuesto predial por valor de \$2.427.069.991.00, por consiguiente queda para seguimiento en el respectivo plan de mejoramiento. (Ver página 111).	Mejorar Cultura de Pago	Se establecen descuentos por pronto pago a Marzo Abril y Mayo, con la condición que para ser aplicados debe estar el predio 100% al día y al momento de cancelar 2016, se realiza persuasivamente el control de pago de cartera de 2015	A Junio de 2017	Saldo de Cartera a Dic. 2015 Menos Saldo de Cartera al corte 2016 / saldo a Dic. 2015	Dirección de Rentas	Subsanado	En la vigencia 2017 se tiene establecido los descuentos por pronto pago para los predios que estén al día. La secretaria de hacienda viene realizando la recuperación de cartera a través de todas las acciones de cobro persuasivo y coactivo incluyendo embargos



Nit: 899.999.465-0

Representante Legal:

Entidad:

Área:

Fecha de elaboración:

ORLANDO DIAZ CANASTO
Alcalde Municipal de Cajica
Alcaldia Municipal de Cajica
Mayo de 2017

No.	AREA/CICLO/ PROCESO	DESCRIPCION HALLAZGO	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Estados Contables	Rentas por cobrar- Sobretasa a la Gasolina El valor de la sobretasa a la gasolina del mes de diciembre no se causó, no se contabilizó, y no quedó como una renta por cobrar, se consignó el 13, 14, 15 y 18 de enero de 2016, por la suma de \$414.758.000 oo, por lo que se concluye que el saldo de la cuenta no coincide con los estados contables. (Ver página 112).	Reconocer en contabilidad el derecho	Causar mensualmente el valor de la sobretasa a la gasolina Revisar antes del cierre la causación del mes de Diciembre	feb-17	Vr causado a 31 de Diciembre / Valor Recaudado según extractos mes de enero de 2017	Dirección Financiera	Subsanado	Se esta realizando la causación mensual de sobretasa a la gasolina. Se anexa soporte del mes diciembre

Ing. Rodrigo Herrera Munar
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Ing. Dora Ines Luengas Becerra
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

Dra. Elizabeth Vargas Gomez
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Dra. Jose Fidel Ruiz Castillo
Secretario de Hacienda

Dra. Julia Carlos Goveache
Secretaria General

Dra. Dora Ines Luengas A
Secretaria de Salud

Ing. Orlando Diaz Canasto
Alcalde Municipal de Cajica

Ing. Nydia Yolima Corredor Hernandez
Secretaria de Planeación

Dra. Esther Adriana Diaz Ossa
Jefe Oficina de Control Interno

Dra. Andrea Ines Medina Gonzalez
Secretaria de Educación



Alcaldia Municipal de
Cajica

CAJICA, NUESTRO COMPROMISO

